



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
VILLA DE HUAYOPAMPA - HUARAL

450732

14232

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA  
31 ENE 2020  
Recibido por: [Signature]  
Hora: 12:10h

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
MESA DE PARTES  
08 ENE 2020  
**RECIBIDO**  
Firma: [Signature] Hora: 10:34h

Huayopampa, 30 de Diciembre de 2019

**OFICIO N°242-2019-MDAB/A**

**SEÑOR: PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE  
COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL  
CONGRESO DE LA REPUBLICA  
LIMA**

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
**RECIBIDO**  
16 ENE. 2020  
Hora: 13:10h  
Firma: [Signature]  
Secretaría de la Oficina Mayor

**ASUNTO: REMITE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE  
APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2020:**

**REFER : RESOLUCION DIRECTORAL N°004-2019-EF/50.01  
DIRECTIVA N°002-2019-EF/50.01**

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarle cordialmente, y a la vez comunicar que, en cumplimiento de la Directiva N°002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria", que ha sido aprobado con Resolución Directoral N°004-2019-EF/50.01, se está remitiendo el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020, de la **Municipalidad Distrital de Atavillos Bajo**; el mismo que sido registrado la información de la Programación Multianual en el Módulo de Programación Multianual. Se adjunta un ejemplar.

Esperando su comprensión, quedo de usted.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
**RECIBIDO**  
17 ENE 2020  
Hora: 9:40  
Firma: [Signature]  
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
P. Mendoza S.  
PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
ALCALDE

R.U. N°: 450732 FECHA: 16.1.2020  
PASE: [Signature]  
PARA: [Signature]  
[Signature]  
SIOVANNI FORNO FLÓREZ  
Oficialía Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA  
20 ENE 2020  
Recibido por: [Signature] 001  
2:56h

RU- 450731

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		<input type="checkbox"/> URGENTE	<input type="checkbox"/> IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente	
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender	
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficina Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda especial	
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / V°B°	
<input type="checkbox"/> Despacho Parla.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoría y Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Lateral	
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos	<input type="checkbox"/> Comisiones y Fines	
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prevención y Seguridad	<input type="checkbox"/> Calificar su acción	
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Servicios Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar informe	
<input type="checkbox"/> Estace Gob. Reg.	<input type="checkbox"/> Tratamiento Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces	
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal	
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente	

ACUERDO 686/2002-2003/CONSEJO-CR

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA	
PARA: <u>SC</u>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
ATENDER <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
URGENTE <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
INFORME <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
OTROS .....	

JAIME ABENSUR PINASCO  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

REVISADO POR: DGP PPC  
FECHA: 2011/10/25  
HORA: 10:00 am



DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA	<input type="checkbox"/> URGENTE	<input type="checkbox"/> IMPORTANTE
Área de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
Área de Relatoría y Agenda <input checked="" type="checkbox"/>	Tramitar <input type="checkbox"/>	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
Área de Servicios Auxiliares Parlamentarios <input type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
	Conformidad V°B° <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
	Otros .....	

*Giuliana Lastres Blanco*  
GIULIANA LASTRES BLANCO  
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

*[Faint handwritten notes and stamps]*

4

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

## DE APERTURA

## AÑO FISCAL 2020

ALCALDE : SR. PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO

DICIEMBRE - 2019



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO VILLA DE HUAYOPAMPA - HUARAL

### RESOLUCION DE ALCALDIA N°580-2019-MDAB/A

Huayopampa, 26 Diciembre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ATAVILLOS BAJO

VISTO: El Acuerdo de Concejo N°24-2019-CM del 16 de Diciembre de 2019, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital Atavillos Bajo, para el Año Fiscal 2020, tal como lo establece el artículo 9°, numeral 16 de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y el artículo 42°, literal d) de la Ley N°27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020, el cual comprende las asignaciones de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado, mediante la Resolución Directoral N°008-2019-EF/50.01, la Directiva N°001-2019-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual del Presupuesto del Sector Público;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°24-2019-CM de 16 de diciembre se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital Atavillos Bajo, incluyendo las asignaciones dispuestas en la ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital Atavillos debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2019.

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2020.

ESTANDO A LO ACORDADO Y CONFORME A LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ART. 20° INCISO 6) DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972, Y ART. 30° Y 31° DE D.LEG N° 1440 LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital Atavillos Bajo, de acuerdo a lo siguiente:

003



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO VILLA DE HUAYOPAMPA - HUARAL

(En Nuevos Soles)

Gastos Corrientes	432,126.00
Gastos de Capital	246,324.00
<b>TOTAL</b>	<b>678,450.00</b>

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de Fuentes y Genérica", que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO** - Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital Atavillos Bajo, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

(En Nuevos Soles)

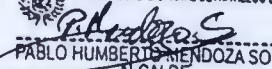
Fuente de Financiamiento	
Recursos Ordinarios	15,702.00
Recursos Directamente Recaudados	52,000.00
Recursos Determinados	610,748.00
<b>TOTAL</b>	<b>678,450.00</b>

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalle de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO** - Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital Atavillos Bajo, correspondiente al año fiscal 2020, que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO** - Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, inciso b) del D.Leg.Nº1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
  
PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
ALCALDE

004



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
VILLA DE HUAYOPAMPA - HUARAL**

**ACUERDO DE CONCEJO N° 24 - 2019 - MDAB/CM**

Huayopampa, 16 de Diciembre del 2019.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Atavillos Bajo

**POR CUANTO:**

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO:**

Visto, en sesión ordinaria de Concejo de fecha 16 de Diciembre de 2019, el proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020, y la distribución del FONCOMUN, presentado por la Oficina de Presupuesto; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 195° de la Constitución Política del Perú, y el literal d) del artículo 42 de la Ley N°27783 - Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto.

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020, el cual comprende las asignaciones de recursos para los Gobiernos Locales.

Que, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado, mediante la Resolución Directoral N°004-2019-EF/50.01 la Directiva N°002-2019-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Atavillos Bajo, debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2019.

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2020.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el del Artículo 9°, Artículo 39, Artículo 41° y Artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y demás normas pertinentes y con el voto en mayoría del pleno de los señores Regidores y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta;

005



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
VILLA DE HUAYOPAMPA - HUARAL**

**SE ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital Atavillos Bajo, de acuerdo a lo siguiente:

(En Nuevos Soles)

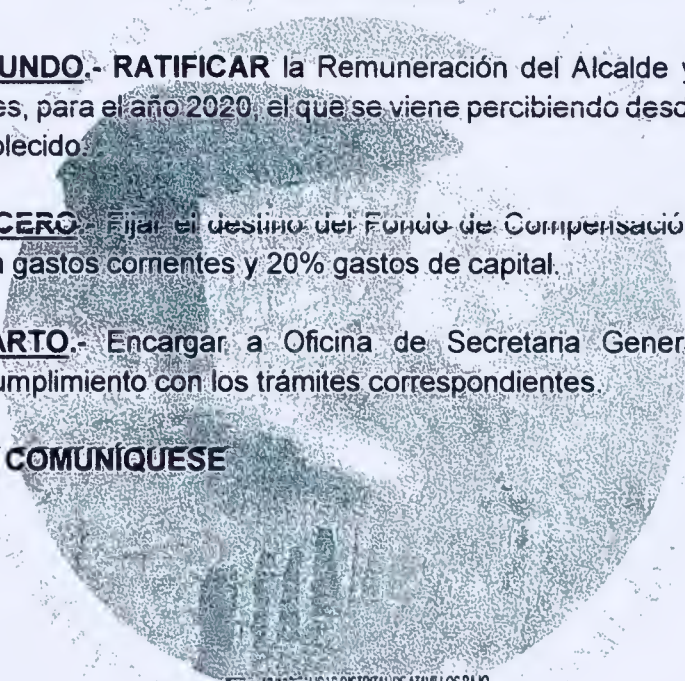
Gastos Corrientes	432,126.00
Gastos de Capital	246,324.00
<b>TOTAL</b>	<b>678,450.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR** la Remuneración del Alcalde y la Dieta de los Señores Regidores, para el año 2020, el que se viene percibiendo desde el año anterior, conforme lo establecido.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Fijar el destino del Fondo de Compensación Municipal para financiar el 80% a gastos corrientes y 20% gastos de capital.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Encargar a Oficina de Secretana General y Oficina de Presupuesto el cumplimiento con los trámites correspondientes.

**REGÍSTRESE, Y COMUNÍQUESE**

  
P. Mendoza S.  
PABLO HERIBERTO MENDOZA SOTO  
ALCALDE

006

6

**EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA  
AÑO FISCAL 2020  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO**

**I.- INTRODUCCION**

- a) **Ubicación Geográfica.-** El Distrito de Atavillos Bajo, se encuentra ubicado en la Provincia de Huaral, Departamento de Lima, se encuentra ubicado en la quebrada de Añasmayo a la margen izquierda del río chancay, a unos 45 km de la capital de la provincia. A una altura de 1,869 m.s.n.m. tiene una extensión de 164.89 km<sup>2</sup> y goza de un clima templado. Límites son:

**Por el Norte:** Con los Distritos de San Miguel de Acos y Atavillos Alto,

**Por el Este:** Con la Provincia de Canta

**Por el Sur:** Con el Distritos de Sumbilca

**Por el Oeste:** Con el Distrito de Lampián

- b) **Población.-**

Según estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística - INEI, la población según el censo de 2017 del Distrito de Atavillos Bajo, alcanzaría a los 902 habitantes.

Tiene de cuatro comunidades que son de San Agustín de Huayopampa, Pallac, la Perla Chaupis y la Florida.

- c) **Situación Actual.-**

**Historia.-**

La presencia del pueblo de los Atavillos se remonta al período Inca cuando éstos se repliegan del imperio y se asientan en la meseta del Bombón en Cerro de Pasco.

Luego de la conquista, estos territorios fueron visitados por los colonos y repartidos posteriormente entre los representantes de las encomiendas. Entre ellos figuran Hernando Pizarro (1533). Nicolás de Rivera "el mago" que en 1534 visitó por primera vez la zona de Atavillos.

En 1570 el Virrey Toledo reconoce las tierras de la Reducción de San Agustín.

No obstante, las fechas más claras de la fundación de Huayopampa se remota al 14 de octubre de 1727 y la ratificación el 24 de noviembre de 1751 como San Agustín de Pariac.

Al producirse la Emancipación, al transformarse los partidos en provincias y las reducciones en distritos, se creó la Provincia de Canta, y Atavillos Bajo pasó a ser uno de sus distritos, por Reglamento Provisorio del 12 de febrero de 1821, dado por el Libertador José de San Martín, y confirmado por Ley del 2 de enero de 1857, dada por el Presidente Ramón Castilla.

El 11 de mayo de 1976 mediante Ley N° 21488 de creación de la Provincia de Huaral, suscrita por el Presidente Francisco Morales Bermúdez, pasó a formar parte de la provincia recién creada.

El territorio del distrito abarca desde Huataza en la parte baja hasta la punta frente a la cordillera Occidental. Su capital es el pueblo de San Agustín de Huayopampa que está

7

ubicado a 1869 msnm.

#### **SEGURIDAD CIUDADANA**

En el ámbito de seguridad ciudadana, se aprecia que la percepción de inseguridad ciudadana ha ido en aumento, en el distrito.

#### **GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS**

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población del Distrito de Atavillos Bajo, es la acumulación de residuos sólidos en varios puntos de nuestras comunidades, como consecuencia de generación de residuos y de recolección de residuos sólidos por parte de la población, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de micro organismos que generan enfermedades.

Para el año 2020, se proyecta que la prestación de servicios para la recolección de residuos se recogerá en un 70% del total de residuos sólidos generados.

#### **ACTIVIDAD ECONOMICA**

La vida diaria de los ciudadanos del Distrito de Atavillos Bajo, es el trabajo cotidiano de la Agricultura, la (Fruticultura), la Ganadería y productos de pan llevar en menor escala, estando constantemente en relación comercial con los mercados productores de frutas de la capital y de la Provincia de Huaral.

La actividad económica principal del distrito es la ganadería y el cultivo de árboles frutales. Es decir La producción ganadera está dedicada a la crianza de ganado vacuno y cabra; y la agricultura a la producción de frutales como melocotón, manzana, palta, y chirimoya.

El distrito de Atavillos Bajo tiene un gran potencial económico y por ende es pertinente que la gestión municipal pueda darle prioridad a los servicios básicos lo que permitirá desarrollar su economía en el mediano plazo

La actividad agrícola del Distrito de Atavillos Bajo es el principal soporte de su estructura productiva, no solamente por los niveles de producción, sino también por su diversidad; que tiene como productos de pan llevar y fruta para el mercado local y principalmente para Lima (orientados a mercados diversos) .

#### **SITIOS ARQUEOLOGICOS**

Los sitios arqueológicos son:

Complejo Arqueológico de Rupac

Reino de los Atavillos

Fortaleza de Añay

Festividades

El distrito de Atavillos Bajo, es un lugar atractivo, en donde se hace necesario promover el turismo, poniendo en conocimiento a nivel Nacional e Internacional nuestras costumbres, folclor, artesanía, las zonas arqueológicas como:

Reino de los Atavillos- al igual que Rupak, todavía quedan importantes vestigios, de la grandeza de este pueblo, como la fortaleza de Sinchipampa en Arahua, Canta Marca, el adoratorio de Añay (donde al parecer se realizaban sacrificios humanos) y la ciudad de Chiprac, capital del reino de los Atavillos. También está Carihuaín, el Huampón, la tumba del último curaca atavillano en Huillcatampu, entre otros restos arqueológicos, que aun siendo más pequeños informan sobre su sistema militar, religioso y político, pero sobre todo dan cuenta que debieron recibir mayor atención por parte de los historiadores,

arqueólogos y otros estudiosos tal como lo han hecho con otras importantes culturas prehispánicas.

## **II.- BASE LEGAL**

Los principales dispositivos y normas legales para la Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura 2020, son los siguientes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 776 Ley de Tributación Municipal y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Decreto de Urgencia N°015-2019 el Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
- Decreto de Urgencia N°016-2019 el Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2020
- Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Decreto Legislativo N°776- Ley de Tributación Municipal.
- Otras Disposiciones Legales Vigentes.

## **III.- PROPOSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**

La Municipalidad Distrital Atavillos Bajo, de acuerdo a metodología de modernización presupuestaria persigue los siguientes objetivos:

**VISION:** Atavillos bajo es un distrito descentralizado e integrador con una adecuada atención en educación, salud y servicios, su gobierno se caracteriza por ser transparente, participativo y democrático.

**MISION :** Nuestra misión como distrito es lograr el desarrollo social, económico, político y cultural de los ciudadanos, practicando valores basados en la ciencia y tecnología, e identidad, protegiendo el medio ambiente para las generaciones futuras.

### **OBJETIVOS:**

- 1- Desarrollo Socio cultural
- 2- Desarrollo económico productivo
- 3- Desarrollo político institucional
- 4- Desarrollo físico ambiental

### **A-GASTO DE CORRIENTE:**

En esta categoría del Gasto se han programado todos los gastos corrientes relacionados con los Gastos de personal y obligaciones sociales, así como los Bienes y servicios, los mismos que han sido considerados prioritariamente los gastos que permitan el adecuado funcionamiento del aparato limitado administrativo municipal y la continuidad de los diversos servicios que se prestan a la comunidad. También están considerados los insumos alimenticios para atender a los beneficiarios del programa del Vaso de Leche.

### **B. GASTO DE CAPITAL:**

En esta categoría del gasto se han programado la ejecución de obra por la modalidad de Administración Directa ejecución presupuestaria. Debemos resaltar, que existe un

presupuesto muy reducido para ejecutar los proyectos que son priorizados en el proceso Participativo para el año fiscal 2020, que no permite cerrar las brechas de las necesidades básicas, por lo que deberá realizarse gestiones ante otras entidades de otros niveles del estado a fin de buscar financiamiento para los proyectos.

En concordancia con la Política de Acción, que desarrollará la Municipalidad Distrital de Atavillos Bajo, y los dispositivos legales vigentes, la Administración Municipal en coordinación con la Alcaldía, ha formulado el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO PARA EL AÑO FISCAL 2020 de acuerdo al siguiente cuadro, donde los Ingresos asciende a la suma de S/. **662,748** (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES) y Gastos que asciende a la suma de S/. **678,450** (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES), aprobado por Acuerdo de Concejo N°24-2019-CM del 16 de Diciembre del 2019, y Resolución de Alcaldía N°580-2019-MDAB/A de fecha 26 de diciembre de 2019, cuyo consolidado se presenta a continuación:

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		SOLES	%	RUBRO	SOLES	%
01	Recursos Ordinarios	15,702.00	2.3	00. Recursos Ordinarios	15,702.00	2.3
02	Recursos Directamente Recaudados	52,000.00	7.66	09. Recursos Directamente Recaudados	52,000.00	7.66
05	Recursos Determinados	610,748.00	90.04	07. Fondo de Compensación Municipal	455,530.00	67.15
				08. Impuestos Municipales		0
				18. Canon y Sobrecanon, Regalias.	155,218.00	22.89
TOTAL		678,450.00	100%	TOTAL	678,450.00	100%

Toda vez que se trata de aplicar el proceso presupuestario de los Gobiernos Locales, tomando en cuenta su carácter progresivo.

**IV.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2020**

**ESTIMACION DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CADENA DEL INGRESO**

El Presupuesto Institucional de Apertura PIA para el año 2020, se ha programado y formulado de acuerdo a los dispositivos legales establecidos en la directiva, se ha elaborado por fuentes de financiamiento y por rubros, entre otras, los recursos provenientes de canon, regalías, fondo de compensación municipal y los recursos ordinarios, que han sido estimados conforme a las cifras presupuestales publicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, Asimismo con respecto a las fuentes de financiamiento.

**ESTIMACION DE INGRESOS**

En el cuadro se muestra que la entidad no cuenta con ingresos propios por lo que el

presupuesto se financia con recursos asignados del foncomun.

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2020

PRESUPUESTO DE INGRESO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO DE GASTO			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	662,748.00	5	GASTOS CORRIENTES		432,126.00	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		2	GASTOS PRESUPUESTARIOS			
1.1	PREDIAL	0.00	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,365.00	
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,000.00	2	2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19,302.00	
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	610,748.00	2	3	BIENES Y SERVICIOS	362,459.00	
1.5	OTROS INGRESOS	50,000.00	2	5	OTROS GASTOS	0.00	
			6	GASTOS DE CAPITAL		246,324.00	
			6	2	6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	246,324.00
TOTAL INGRESOS		662,748.00	TOTAL GASTOS			678,450.00	

La estimación de ingresos para el ejercicio 2020, alcanza de acuerdo a las fuentes de financiamiento, y se tiene los ingresos para el presupuesto del año fiscal 2020:

CODIGO	RUBROS	IMPORTE
00	Recursos Ordinarios	15,702.00
07	Fondo de Compensación Municipal	455,530.00
08	Impuestos Municipales	0.00
09	Recursos Directamente Recaudados	52,000.00
18	Canon y Sobre canon, Regalias renta de aduanas y participaciones	155,218.00
	TOTAL DE INGRESOS	678,450.00

### PREVISION DE GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2020

El gasto del Presupuesto Institucional se destina al cumplimiento de los objetivos a través de programas que proveen bienes y servicios públicos a la población.

El Presupuesto de gastos está en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos proyectados, acorde con el principio de equilibrio presupuestal.

Tomando en cuenta que la demanda de gastos supera la previsión de ingresos que se espera obtener, se ha logrado priorizar, primero los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso del personal activo; segundo los bienes y servicios necesarios para la operatividad institucional, tercero los proyectos de inversión; cuarto otros pagos.

En la previsión de Gastos, se ha tenido especial cuidado en que los recursos financieros que se utilizaran en gastos corrientes, nos permita financiar gastos imprescindibles de operatividad

y funcionamiento de la municipalidad y de los servicios administrativos que ésta presta.

Para el cumplimiento de los objetivos del pliego Municipalidad Distrital de Atavillos Bajo, se ha programado actividades y proyectos contenidos en las siguientes categorías:

CATEGORIA PRESUPUESTALES	TOTAL	% DE PARTICIPACION
001. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	32,100.00	5.09
002.ACCIONES CENTRALES	381,724.00	56.26
003.ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	264,626.00	38.65
<b>TOTAL</b>	<b>678,450.00</b>	<b>100</b>

De acuerdo a la clasificación económica del gasto, se tiene lo siguiente:

**PRESUPUESTO 2020 POR CATEGORIAS Y GENERICA DEL GASTO**

CADENA DEL GASTO			S/	%
2	GASTOS CORRIENTES		432,126.00	63.69%
2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,365.00	
2	2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19,302.00	
2	3	BIENES Y SERVICIOS	362,459.00	
2	5	OTROS GASTOS	0.00	
6	GASTOS DE CAPITAL		246,324.00	36.31%
2	6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	246,324.00	
		<b>TOTAL</b>	<b>678,450.00</b>	<b>100%</b>

Del total de los recursos del presupuesto de gastos de 2020, que asciende a S/. 678,450.00 soles, el 63.69% del presupuesto se destina a gastos corrientes y el 36.31 % a gastos de capital.

**1-GASTOS CORRIENTES**

Son los gastos para el mantenimiento u operación de los servicios que presta la Municipalidad; la categoría de gastos corriente se identifica los gastos de mantenimiento y operación de los servicios entre los cuales tenemos:

## 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

Recoge los créditos destinados a satisfacer todo tipo de retribuciones al personal contratado (D. Leg.276), por razón de trabajo desempeñado, asimismo incluye la bonificación por escolaridad, los aguinaldos de julio y diciembre, la categoría de gasto Personal y Obligaciones Sociales, se distribuye de la siguiente manera:

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES		S/.
2.1.1.1.	PERSONAL ADMINISTRATIVO	18,720.00
2.1.1.9.	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	2,600.00
2.1.1.10.	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	27,360.00
2.1.3.1.	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	1,685.00
TOTAL		50,365.00

## 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

En esta genérica de gastos orientados a gastos para programas de asistencia social como es el programa de vaso de leche.

Para el ejercicio 2020 esta categoría de gastos Pensiones y otras prestaciones sociales se distribuyen de la siguiente manera:

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		S/.
2.2.2.3.	ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	19,302.00
TOTAL		19,302.00

## 2.3 BIENES Y SERVICIOS

Gasto previsto para compra de bienes y contratación de servicios con la finalidad de garantizar la operatividad administrativa de la Municipalidad y la prestación adecuada de los servicios públicos, asimismo promover la participación ciudadana, los programas sociales ligados a desarrollo humano y para apoyar el desarrollo urbano, cuyas metas presupuestarias están establecidas.

Para el ejercicio fiscal 2020, la categoría de gastos de bienes y servicios se distribuye de la siguiente manera:

<b>2.3 BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>S/.</b>
2.3.1.1.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15,000.00
2.3.1.3.	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	2,400.00
2.3.1.5.	MATERIALES Y UTILES	34,000.00
2.3.1.6.	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00
2.3.1.11.	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	5,000.00
2.3.1.99.	COMPRAS DE OTROS BIENES	1,500.00
2.3.2.1.	OTROS GASTOS	60,000.00
2.3.2.2.	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	37,180.00
2.3.2.3.	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0.00
2.3.2.5.	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES	6,960.00
2.3.2.6.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,000.00
2.3.2.7.	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	161,269.00
2.3.2.8.	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	38,150.00
<b>TOTAL</b>		<b>362,459.00</b>

## 2.6 GASTOS DE CAPITAL

En esta categoría se considera los gastos orientados a la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el Proceso de presupuesto participativo para el año 2020, asimismo gastos en el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana, limpieza pública, y mantenimiento y rehabilitación de caminos vecinales, es decir las vías accesos que quedan obstruidos como consecuencia de las lluvias, y generan deslizamientos en los caminos.

<b>2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>S/.</b>
2.6.2.3.	OTRAS ESTRUCTURAS	96,324.00
2.6.8.1.	OTRO GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>246,324.00</b>

### PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES Y POR CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

El presupuesto se ha asignado de acuerdo a los recursos financieros disponibles, que considera los programas presupuestales, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resultan en producto.

CATEGORIA PRESUPUESTALES	TOTAL
001. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	32,100.00
002. ACCIONES CENTRALES	381,724.00
003. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	264,626.00
<b>TOTAL</b>	<b>678,450.00</b>

**CATEGORIA PRESUPUESTARIA : PROGRAMAS PRESUPUESTARIAS**

Los programas presupuestales nos permiten tener información de desempeño (efectividad, eficiencia y calidad) esto permitirá a la municipalidad esforzarse hacia el logro de los resultados en función de los objetivos institucionales y las políticas públicas nacionales.

Para el año fiscal 2020, la estructura del presupuesto por categoría presupuestal tiene una incidencia en el presupuesto que asciende a S/. 32,100.00, y se orienta a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES		S/.
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	24,600.00
0036	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	6,000.00
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,500.00
TOTAL		32,100.00

**PRODUCTO:** 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

**Objetivo :** Reducción de índices de inseguridad ciudadana en las comunidades de del distrito

Dentro de esta meta ha sido considerado la actividad patrullaje por sector, para el cumplimiento de prevención y reducción de inseguridad y ejercer actividades de vigilancia disuasiva y preventiva con presencia de recursos humanos y materiales limitados por no contar con presupuesto.

**PRODUCTO:** 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

**Objetivo :** Mejorar la gestión del medio ambiente en el distrito.

Este programa considera la actividad de residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente, es decir barrido de calles y disposición de residuos sólidos del distrito, en esta meta se ha considerado el barrido de calles del Distrito, es decir en todas sus comunidades, así como su recolección. Que está a cargo por de la Unidad de Medio Ambiente y limpieza pública.

**CATEGORIA PRESUPUESTARIA : ACCIONES CENTRALES**

Dada la naturaleza de esta categoría programática se agrupan a todas aquellas acciones presupuestarias que tienen que ver con las funciones de apoyo que se brinda a toda la gestión institucional, cuya incidencia en el presupuesto para el año fiscal 2020, asciende a S/. 381,724.00, las mismas que están distribuidos en las siguientes actividades: Conducción y Orientación Superior y Gestión Administrativa.

ACCIONES CENTRALES		S/.
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	48,765.00
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	332,959.00
TOTAL		381,724.00

**ACTIVIDAD: 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR**

En esta meta se ha considerado el presupuesto de las oficinas de Alcaldía, Concejo Municipal.

Por lo que comprende los gastos que garantizan la operatividad y funcionamiento de la Municipalidad.

**ACTIVIDAD: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA**

En esta meta se ha considerado el presupuesto de las Oficinas de Secretaría General, Registro Civil, Logística, Contabilidad y presupuesto, y Tesorería, y comprende todo los gastos que garanticen la operatividad y funcionamiento de la municipalidad.

**CATEGORIA PRESUPUESTARIA : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)**

Esta categoría comprende acciones que no lograron definirse bajo un programa presupuestal, y prestan bienes y servicios que buscan lograr un resultado alineado con los objetivos institucionales, los gastos en esta categoría ascienden a S/. 264,626.00 que irán destinados a la ejecución de actividades y proyectos.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)		S/.
2000174	DEMARCAACION TERRITORIAL	90,324.00
2001621	ESTUDIOS DE PREINVERSION	150,000.00

5000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5,000.00
5001059	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	19,302.00
TOTAL		264,626.00

ACTIVIDAD: 5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Objetivo : Brindar Asistencia Alimentaria a los niños del programa.

Comprende los gastos que garantizan la operatividad y funcionamiento del Programa del Vaso de Leche como son las adquisiciones de los Alimentos para Personas (insumos del Vaso de Leche), y otros servicios de terceros

**LOS PROYECTOS:**

En Proyecto se han considerado las metas presupuestarias conforme al Presupuesto Participativo, para el año 2020.

PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
1	MEJORAMIENTO DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CP. DE HUAYOPAMPA	40,000.00
2	CULMINACION DE LOS CANALES DE TOMA BAJA Y PUENTE VIEJO EN EL CP. LA PERLA CHAUPIS	40,000.00
3	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CP. SAN PEDRO DE PALLAC	40,000.00
TOTAL		120,000.00

Huayopampa, 27 de diciembre de 2019.

  
 .....  
 C.P.C. Olivio Mamani Pando  
 Mat. N° 494

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301328)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>													
	<b>0030</b>	<b>REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>											
	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR											
		5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO										
			05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD									
				014	ORDEN INTERNO								
					0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL							
					0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		04544	SECTOR	6.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	
	3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA											
		5.004187	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD										
			05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD									
				014	ORDEN INTERNO								
					0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL							
					0106656	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		04470	PROGRAMA	600.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	
	<b>0036</b>	<b>GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>											
	2.007058	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS											
		4.000201	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS										
			17	AMBIENTE									
				055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
					0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS							
					0007263	RECOLECCION Y ERRADICACION DE RESIDUOS		04052	ACCION	12.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	
	<b>0083</b>	<b>PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL</b>											
	3.000627	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES											
		5.006049	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL										
			18	SANEAMIENTO									
				040	SANEAMIENTO								
					0089	SANEAMIENTO RURAL							
					0215122	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL		04157	SISTEMA	2.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	
<b>ACCIONES CENTRALES</b>													
	<b>9001</b>	<b>ACCIONES CENTRALES</b>											
	3.999999	SIN PRODUCTO											
		5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR										
			03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA									
				008	GESTION								
					0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR							
					0001109	NORMAR Y FISCALIZAR		04181	SESION	24.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	

018

17

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301328)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
						0018298	NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL	04052 ACCION	12.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO
		5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			006 GESTION								
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				
						0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	04071 CONSULTA	15 000.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO
						0017257	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS	04156 SERVICIO	12.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)											
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>											
		2.000174	DEMARCAACION TERRITORIAL								
			4.000079	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL							
				19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO							
				041 DESARROLLO URBANO							
						0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
						0000418	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES	04130 OBRA	1.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO
		2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								
			6.000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION							
				03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							
				004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL							
						0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				
						0000720	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	04100 EXPEDIENTE	10.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO
						0269253	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CP SAN PEDRO DE PALLAC, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA	04161 UNIDAD	1.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO
						0271899	CULMINACION DE LOS CANALES DE TOMA BAJA Y PUENTE VIEJO, EN EL CP LA PERLA CHAUPIS, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA	04161 UNIDAD	1.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO
						0275441	MEJORAMIENTO DEL RIEGO TECNIFICADO EN EL CP DE HUAYOPAMPA, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA	04161 UNIDAD	1.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO
		3.999999	SIN PRODUCTO								
			5.000938	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA							

019


18

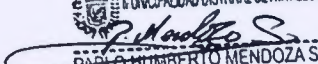
**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
				03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
				006	GESTION								
					0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							
					0037863	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCALES MUNICIPALES		04253 MUNICIPIO	1.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO		
5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE			23	PROTECCION SOCIAL								
					051	ASISTENCIA SOCIAL							
					0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO							
					0001496	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA		04061 BENEFICIARIO	114.000	150603	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO		

  
 C.P.C. Olivia Mamani P.  
 Mat. N° 494

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
 PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
 ALCALDE


**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**CATEGORÍA PRESUPUESTAL POR GENÉRICA**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL CG GENÉRICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	TOTAL
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>			32 100		32 100
5 GASTOS CORRIENTES			26 100		26 100
6. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			26 100		26 100
6 GASTOS DE CAPITAL			6 000		6 000
6. 2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			6 000		6 000
<b>ACCIONES CENTRALES</b>			329 724	52 000	381 724
5 GASTOS CORRIENTES			329 724	52 000	381 724
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			50 365		50 365
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			279 359	52 000	331 359
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>	15 702	93 706		155 218	264 626
5 GASTOS CORRIENTES	15 702	8 600			24 302
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15 702	3 600			19 302
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		5 000			5 000
6 GASTOS DE CAPITAL		85 106		155 218	240 324
6. 2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		85 106		155 218	240 324
<b>TOTAL</b>	15 702	455 530	52 000	155 218	678 450

  
 C.P.C. Olivia Mamani P.  
 Mat. N° 494

Jefe de la Oficina de Planificación  
 y Presupuesto

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
 PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
 ALCALDE

Titular de la Entidad  
 Sello y Firma

021

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO**  
**(En Soles)**

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
 PROVINCIA : 06 HUARAL  
 DISTRITO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

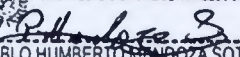
Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat. Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
<b>1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>						<b>32 100</b>
	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				24 600
	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR				21 600
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				21 600
		5 GASTOS CORRIENTES				21 600
		3 BIENES Y SERVICIOS				21 600
	3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				3 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				3 000
		5 GASTOS CORRIENTES				3 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				3 000
	0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				6 000
	2.007056	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS				6 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				6 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				6 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				6 000
	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL				1 500
	3.000627	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES				1 500
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				1 500
		5 GASTOS CORRIENTES				1 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 500
<b>2 ACCIONES CENTRALES</b>						<b>381 724</b>
	9001	ACCIONES CENTRALES				381 724
	5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				48 765
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				48 765
		5 GASTOS CORRIENTES				48 765
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				48 765
	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				332 959
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				52 000
		5 GASTOS CORRIENTES				52 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				52 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				280 959
		5 GASTOS CORRIENTES				280 959
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1 600
		3 BIENES Y SERVICIOS				279 359
<b>3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>						<b>264 626</b>
	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				264 626
	2.000174	DEMARCAACION TERRITORIAL				90 324
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				85 106
		6 GASTOS DE CAPITAL				85 106
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				85 106
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				5 218
		6 GASTOS DE CAPITAL				5 218
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				5 218
	2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				150 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				150 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				150 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				150 000
	5.000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				5 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				5 000
		5 GASTOS CORRIENTES				5 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				5 000
	5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				19 302
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				15 702

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
 PROVINCIA : 06 HUARAL  
 DISTRITO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
					5 GASTOS CORRIENTES	15 702
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15 702
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		3 600
					5 GASTOS CORRIENTES	3 600
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 600
<b>TOTAL</b>						<b>678 450</b>

  
 C.P.C. Olivia Mamani Poma  
 Mat. N° 494

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
  
 PABLO HUMBERTO BENZOZA SOTO  
 ALCALDE

\_\_\_\_\_  
 Jefe de la Oficina de Planificación  
 y Presupuesto

\_\_\_\_\_  
 Titular de la Entidad  
 Sello y Firma

023

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

**DEPARTAMENTO:** 15 LIMA  
**PROVINCIA:** 06 HUARAL  
**DISTRITO:** 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/A/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
PROGRAMAS PRESUPUESTALES									32 100
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								24 600
	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR							21 600
		5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						21 600
			05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					21 600
				014	ORDEN INTERNO				21 600
					0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			21 600
						Finalidad :	0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	21 600
						Und. Medida :	SECTOR		Cantidad : 6.000
						Ubicación :	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO		
							5. 2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2 400
							5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	19 200
	3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							3 000
		5.004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA						3 000
			05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				3 000	
				014	ORDEN INTERNO			3 000	
					0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			3 000
						Finalidad :	0106656	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	3 000
						Und. Medida :	PROGRAMA		Cantidad : 600.000
						Ubicación :	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO		
							5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3 000
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								6 000
	2.007056	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS							6 000
		4.000201	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS						6 000
			17	AMBIENTE				6 000	
				055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			6 000	
					0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			6 000
						Finalidad :	0007263	RECOLECCION Y ERRADICACION DE RESIDUOS SOLIDOS	6 000
						Und. Medida :	ACCION		Cantidad : 12.000
						Ubicación :	LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO		
							6. 2.6.2.3.5.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	6 000
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL								1 500
	3.000627	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES							1 500
		5.006049	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL						1 500
			18	SANEAMIENTO				1 500	

024

23

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

**DEPARTAMENTO:** 15 LIMA  
**PROVINCIA:** 06 HUARAL  
**DISTRITO:** 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301328)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/A/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
				040			SANEAMIENTO		1 500
							0089 SANEAMIENTO RURAL		1 500
							Finalidad : 0215122 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL		1 500
							Und. Medida : SISTEMA	Cantidad : 2.000	
							Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO		
							5. 2.3.1 99.1 2 PRODUCTOS QUIMICOS		1 500
							ACCIONES CENTRALES		381 724
				9001			ACCIONES CENTRALES		381 724
							3.999999 SIN PRODUCTO		381 724
							5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		48 765
							03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		48 765
							006 GESTION		48 765
							0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		48 765
							Finalidad : 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR		27 360
							Und. Medida : SESION	Cantidad : 24.000	
							Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO		
							5. 2.1.1 10.1 2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		27 360
							Finalidad : 0016298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL		21 405
							Und. Medida : ACCION	Cantidad : 12.000	
							Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO		
							5. 2.1.1 1.1 1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		18 720
							5. 2.1.1 9.1 2 AGUINALDOS		600
							5. 2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		400
							5. 2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1 685
							5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		332 959
							03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		332 959
							006 GESTION		332 959
							0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		332 959
							Finalidad : 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		293 209
							Und. Medida : CONSULTA	Cantidad : 15 000.000	
							Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO		
							5. 2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		15 000
							5. 2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		28 000
							5. 2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		6 000
							5. 2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		35 000

025

24

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
							5. 2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	25 000
							5. 2.3.2 2.1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	16 000
							5. 2.3.2 2.1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	5 180
							5. 2.3.2 2.2 1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	5 000
							5. 2.3.2 2.2 2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	8 000
							5. 2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	3 000
							5. 2.3.2 5.1 1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	6 960
							5. 2.3.2 6.1 2	GASTOS NOTARIALES	1 000
							5. 2.3.2 7.2 99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	40 000
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	99 069
							<b>Finalidad : 0017257</b>	<b>GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS</b>	<b>39 750</b>
							<b>Und. Medida : SERVICIO</b>	<b>Cantidad : 12.000</b>	
							<b>Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO</b>		
							5. 2.1.1 9.1 2	AGUINALDOS	1 200
							5. 2.1.1 9.1 3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	35 000
							5. 2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 150
								<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>	<b>264 626</b>
								9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	264 626
								2.000174 DEMARCACION TERRITORIAL	90 324
								4.000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	90 324
								19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	90 324
								041 DESARROLLO URBANO	90 324
								0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	90 324
								<b>Finalidad : 0000418</b>	<b>CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES</b>
								<b>Und. Medida : OBRA</b>	<b>Cantidad : 1.000</b>
								<b>Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO</b>	
								6. 2.6.2 3.2 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA
								6. 2.6.2 3.2 6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS
									85 106
									5 218
								2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	150 000
								6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	150 000
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	150 000
								004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	150 000
								0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	150 000
								<b>Finalidad : 0000720</b>	<b>ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS</b>
									30 000

026

27

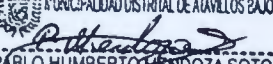
**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AUOBRA	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
								Und. Medida : EXPEDIENTE	Cantidad : 10.000
								Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	
							6. 2.6.8 1.2 1	ESTUDIO DE PREINVERSION	30 000
							Finalidad : 0269253	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CP SAN PEDRO DE PALLAC, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA	40 000
								Und. Medida : UNIDAD	Cantidad : 1.000
								Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	
							6. 2.6.8 1.2 1	ESTUDIO DE PREINVERSION	40 000
							Finalidad : 0271899	CULMINACION DE LOS CANALES DE TOMA BAJA Y PUENTE VIEJO, EN EL CP LA PERLA CHAUPIS, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA	40 000
								Und. Medida : UNIDAD	Cantidad : 1.000
								Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	
							6. 2.6.8 1.2 1	ESTUDIO DE PREINVERSION	40 000
							Finalidad : 0275441	MEJORAMIENTO DEL RIEGO TECNIFICADO EN EL CP DE HUAYOPAMPA, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA	40 000
								Und. Medida : UNIDAD	Cantidad : 1.000
								Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	
							6. 2.6.8 1.2 1	ESTUDIO DE PREINVERSION	40 000
3.999999		SIN PRODUCTO							24 302
	5.000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA							5 000
		03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							5 000
		006 GESTION							5 000
		0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							5 000
		Finalidad : 0037863						MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCALES MUNICIPALES	5 000
								Und. Medida : MUNICIPIO	Cantidad : 1.000
								Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	
							5. 2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	5 000
	5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE							19 302
		23 PROTECCION SOCIAL							19 302
		051 ASISTENCIA SOCIAL							19 302
		0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO							19 302
		Finalidad : 0001496						BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	19 302
								Und. Medida : BENEFICIARIO	Cantidad : 114.000
								Ubicación : LIMA,HUARAL,ATAVILLOS BAJO	
							5. 2.2.2 3.1 1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	19 302
<b>TOTAL</b>									<b>678 450</b>

027

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
  
 PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
 ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>			32 100	32 100
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			24 600	24 800
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR			21 600	21 000
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			21 600	21 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			21 600	21 600
014 ORDEN INTERNO			21 600	21 600
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			21 600	21 600
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			21 600	21 600
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>			21 600	21 600
5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			2 400	2 400
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS			19 200	19 200
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA			3 000	3 000
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			3 000	3 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			3 000	3 000
014 ORDEN INTERNO			3 000	3 000
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			3 000	3 000
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			3 000	3 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>			3 000	3 000
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS			3 000	3 000
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS			6 000	6 000
2.007056 CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS			6 000	6 000
4.00020 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS			6 000	6 000
17 AMBIENTE			6 000	6 000
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			6 000	6 000
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			6 000	6 000

tz

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
**(En Soles)**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 06 HUARAL  
DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN / FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0007203 RECOLECCION Y ERRADICACION DE RESIDUOS SOLIDOS			8 000	8 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
6 GASTOS DE CAPITAL			8 000	8 000
6. 2.8.2 3.5 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			8 000	8 000
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL			1 500	1 500
3.000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES			1 500	1 500
5.00604 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			1 500	1 500
18 SANEAMIENTO			1 500	1 500
040 SANEAMIENTO			1 500	1 500
0089 SANEAMIENTO RURAL			1 500	1 500
0215122 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			1 500	1 500
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
5 GASTOS CORRIENTES			1 500	1 500
5. 2.3.1 99.1 2 PRODUCTOS QUIMICOS			1 500	1 500
ACCIONES CENTRALES		52 000	329 724	381 724
8001 ACCIONES CENTRALES		52 000	329 724	381 724
3.999999 SIN PRODUCTO		52 000	329 724	381 724
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			48 765	48 765
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			48 765	48 765
006 GESTION			48 765	48 765
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			48 765	48 765
0001109 NORMAR Y FISCALIZAR			27 360	27 360
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
5 GASTOS CORRIENTES			27 360	27 360
5. 2.1.1 10.1 2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS			27 360	27 360
0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL			21 405	21 405
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				

029

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 06 HUARAL

DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301328)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO, DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>			<b>21 405</b>	<b>21 405</b>
5. 2.1.1 1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA			18 720	18 720
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS			600	600
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400	400
5. 2.1.3 1.1.6 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			1 685	1 685
<b>5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA</b>		<b>52 000</b>	<b>280 959</b>	<b>332 959</b>
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		52 000	280 959	332 959
006 GESTION		52 000	280 959	332 959
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		52 000	280 959	332 959
0000888 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		52 000	241 209	293 209
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>		<b>52 000</b>	<b>241 209</b>	<b>293 209</b>
5. 2.3.1 1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			15 000	15 000
5. 2.3.1 5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		16 000	12 000	28 000
5. 2.3.1 5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			6 000	6 000
5. 2.3.2 1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		15 000	20 000	35 000
5. 2.3.2 1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			25 000	25 000
5. 2.3.2 2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		10 000	6 000	16 000
5. 2.3.2 2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		5 000	180	5 180
5. 2.3.2 2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL			5 000	5 000
5. 2.3.2 2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		5 000	3 000	8 000
5. 2.3.2 2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD			3 000	3 000
5. 2.3.2 5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			8 960	8 960
5. 2.3.2 6.1.2 GASTOS NOTARIALES		1 000		1 000
5. 2.3.2 7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES			40 000	40 000
5. 2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			99 069	99 069
0017257 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS			39 750	39 750
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				

030

29

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020  
 DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO - DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>			<b>39 750</b>	<b>39 750</b>
5.2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS			1 200	1 200
5.2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400	400
5.2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			35 000	35 000
5.2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.			3 150	3 150
<b>ASIGNACIONES PREBUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>	<b>15 702</b>		<b>248 924</b>	<b>264 626</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>15 702</b>		<b>248 924</b>	<b>264 626</b>
2.000174 DEMARCAACION TERRITORIAL			90 324	90 324
4.00007 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL			90 324	90 324
18 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			90 324	90 324
041 DESARROLLO URBANO			90 324	90 324
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			90 324	90 324
0000418 CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES			90 324	90 324
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>90 324</b>	<b>90 324</b>
6.2.8.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			85 106	85 106
6.2.8.2.3.2.6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			5 218	5 218
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			150 000	150 000
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION			150 000	150 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			150 000	150 000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			150 000	150 000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			150 000	150 000
0000720 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS			30 000	30 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>30 000</b>	<b>30 000</b>
6.2.8.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION			30 000	30 000
0289253 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CP SAN PEDRO DE PALLAC, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA			40 000	40 000

031

03

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO // PROYECTO ACTIVIDAD // ACCIONES DE INVERSIÓN // OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
6 GASTOS DE CAPITAL			40 000	40 000
6. 2.8.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSIÓN			40 000	40 000
0271899 CULMINACION DE LOS CANALES DE TOMA BAJA Y PUENTE VIEJO, EN EL CP LA PERLA CHAUPIS, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA			40 000	40 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
6 GASTOS DE CAPITAL			40 000	40 000
6. 2.8.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSIÓN			40 000	40 000
0275441 MEJORAMIENTO DEL RIEGO TECNIFICADO EN EL CP DE HUAYOPAMPA, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA			40 000	40 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
8 GASTOS DE CAPITAL			40 000	40 000
6. 2.8.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSIÓN			40 000	40 000
3.999999 SIN PRODUCTO	15 702		8 600	24 302
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA			5 000	5 000
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA			5 000	5 000
006 GESTIÓN			5 000	5 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			5 000	5 000
0037863 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCALES MUNICIPALES			5 000	5 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				
5 GASTOS CORRIENTES			5 000	5 000
5. 2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			5 000	5 000
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	15 702		3 600	19 302
23 PROTECCIÓN SOCIAL	15 702		3 600	19 302
051 ASISTENCIA SOCIAL	15 702		3 600	19 302
0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	15 702		3 600	19 302
0001498 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	15 702		3 600	19 302
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO				


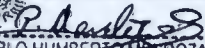
032

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	15 702		3 600	19 302
5. 2.2.2 3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	15 702		3 600	19 302
<b>TOTAL</b>	15 702	52 000	910 748	878 450

  
 C.P.C. Olivia Momeni P.  
 Mot. N° 494

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
  
 PABLO HUMBERTO CANDOZA SOTO  
 ALCALDE

033

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301328)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD // ACCIONES DE INVERSIÓN // OBRA FUNCIÓN DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>			32 100		32 100
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			24 600		24 600
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR			21 600		21 600
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			21 600		21 600
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			21 600		21 600
014 ORDEN INTERNO			21 600		21 600
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			21 600		21 600
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			21 600		21 600
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
5 GASTOS CORRIENTES			21 600		21 600
5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			2 400		2 400
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS			19 200		19 200
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA			3 000		3 000
5.00418 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			3 000		3 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			3 000		3 000
014 ORDEN INTERNO			3 000		3 000
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			3 000		3 000
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			3 000		3 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
5 GASTOS CORRIENTES			3 000		3 000
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS			3 000		3 000
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS			6 000		6 000
2.007056 CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS			6 000		6 000
4.00020 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS			6 000		6 000
17 AMBIENTE			6 000		6 000
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			6 000		6 000
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			6 000		6 000

034

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
0007283 RECOLECCION Y ERRADICACION DE RESIDUOS SOLIDOS			6 000		6 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>6 000</b>		<b>6 000</b>
6. 2.8.2 3.5 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			6 000		6 000
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL			1 500		1 500
3.000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES			1 500		1 500
5.00604 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			1 500		1 500
18 SANEAMIENTO			1 500		1 500
040 SANEAMIENTO			1 500		1 500
0089 SANEAMIENTO RURAL			1 500		1 500
0215122 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			1 500		1 500
150803 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>			<b>1 500</b>		<b>1 500</b>
5. 2.3.1 99.1 2 PRODUCTOS QUIMICOS			1 500		1 500
<b>ACCIONES CENTRALES</b>			<b>329 724</b>	<b>52 000</b>	<b>381 724</b>
9001 ACCIONES CENTRALES			329 724	52 000	381 724
3.999999 SIN PRODUCTO			329 724	52 000	381 724
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			48 765		48 765
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			48 765		48 765
006 GESTION			48 765		48 765
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			48 765		48 765
0001109 NORMAR Y FISCALIZAR			27 360		27 360
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>			<b>27 360</b>		<b>27 360</b>
6. 2.1.1 10.1 2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS			27 360		27 360
0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL			21 405		21 405
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					

035

34

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301328)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>			<b>21 405</b>		<b>21 405</b>
5. 2.1.1 1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA			18 720		18 720
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS			600		600
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400		400
5. 2.1.3 1.1.6 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			1 685		1 685
<b>5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA</b>			<b>280 959</b>	<b>52 000</b>	<b>332 959</b>
<b>03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>			<b>280 959</b>	<b>52 000</b>	<b>332 959</b>
<b>006 GESTION</b>			<b>280 959</b>	<b>52 000</b>	<b>332 959</b>
<b>0008 ASESORAMIENTO Y APOYO</b>			<b>280 959</b>	<b>52 000</b>	<b>332 959</b>
<b>000888 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS</b>			<b>241 209</b>	<b>52 000</b>	<b>293 209</b>
<b>150803 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO</b>			<b>241 209</b>	<b>52 000</b>	<b>293 209</b>
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>			<b>241 209</b>	<b>52 000</b>	<b>293 209</b>
5. 2.3.1 1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			15 000		15 000
5. 2.3.1 5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			12 000	18 000	28 000
5. 2.3.1 5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			6 000		6 000
5. 2.3.2 1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			20 000	15 000	35 000
5. 2.3.2 1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			25 000		25 000
5. 2.3.2 2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			6 000	10 000	16 000
5. 2.3.2 2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			180	5 000	5 180
5. 2.3.2 2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL			5 000		5 000
5. 2.3.2 2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA			3 000	5 000	8 000
5. 2.3.2 2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD			3 000		3 000
5. 2.3.2 5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			6 960		6 960
5. 2.3.2 6.1.2 GASTOS NOTARIALES				1 000	1 000
5. 2.3.2 7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES			40 000		40 000
5. 2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			98 089		98 089
<b>0017267 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS</b>			<b>39 750</b>		<b>39 750</b>
<b>150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO</b>			<b>39 750</b>		<b>39 750</b>

03

37

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301328)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISION/FUNCIONAL GRUPO/FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBREGANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>			<b>39 750</b>		<b>39 750</b>
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS			1 200		1 200
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400		400
5. 2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			35 000		35 000
5. 2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.			3 150		3 150
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>	<b>15 702</b>	<b>93 706</b>		<b>155 218</b>	<b>264 628</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>15 702</b>	<b>93 706</b>		<b>155 218</b>	<b>264 628</b>
2.000174 DEMARCACION TERRITORIAL		85 106		5 218	90 324
4.00007 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL		85 106		5 218	90 324
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		85 106		5 218	90 324
041 DESARROLLO URBANO		85 106		5 218	90 324
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		85 106		5 218	90 324
0000418 CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES		85 106		5 218	90 324
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>85 106</b>		<b>5 218</b>	<b>90 324</b>
6. 2.6.2 3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		85 106			85 106
6. 2.6.2 3.2.6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS				5 218	5 218
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				150 000	150 000
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION				150 000	150 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				150 000	150 000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL				150 000	150 000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				150 000	150 000
0000720 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS				30 000	30 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>				<b>30 000</b>	<b>30 000</b>
6. 2.6.8 1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION				30 000	30 000
0289253 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CP SAN PEDRO DE PALLAC, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA				40 000	40 000

037

36

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301328)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
6 GASTOS DE CAPITAL				40 000	40 000
6. 2.8.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION				40 000	40 000
0271899 CULMINACION DE LOS CANALES DE TOMA BAJA Y PUENTE VIEJO, EN EL CP LA PERLA CHAUPIS, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA				40 000	40 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
6 GASTOS DE CAPITAL				40 000	40 000
6. 2.8.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION				40 000	40 000
0275441 MEJORAMIENTO DEL RIEGO TECNIFICADO EN EL CP DE HUAYOPAMPA, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA				40 000	40 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
6 GASTOS DE CAPITAL				40 000	40 000
6. 2.8.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION				40 000	40 000
3.999999 SIN PRODUCTO	15 702		8 600		24 302
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA			5 000		5 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			5 000		5 000
008 GESTION			5 000		5 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			5 000		5 000
0037863 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCALES MUNICIPALES			5 000		5 000
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					
5 GASTOS CORRIENTES			5 000		5 000
5. 2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			5 000		5 000
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	15 702		3 600		19 302
23 PROTECCION SOCIAL	15 702		3 600		19 302
051 ASISTENCIA SOCIAL	15 702		3 600		19 302
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	15 702		3 600		19 302
0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	15 702		3 600		19 302
150603 LIMA, HUARAL, ATAVILLOS BAJO					

038

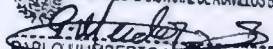
22

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301328)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	15 702	3 600			19 302
5. 2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	15 702	3 600			19 302
<b>TOTAL</b>	<b>15 702</b>	<b>455 630</b>	<b>52 000</b>	<b>165 218</b>	<b>678 490</b>

  
 -----  
 C.P.C. Olivia Mamani Paredes  
 Mat. N° 494

  
 -----  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
 PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
 ALCALDE

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 06 HUARAL  
DISTRITO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	52 000	610 748	662 748
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 000		2 000
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	2 000		2 000
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	2 000		2 000
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	2 000		2 000
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL	2 000		2 000
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		610 748	610 748
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		610 748	610 748
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		610 748	610 748
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON		89 910	89 910
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO		50 440	50 440
1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO		24 539	24 539
1.4.1.4.1.6	CANON PESQUERO		14 931	14 931
1.4.1.4.2	REGALIAS		65 308	65 308
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS		34 756	34 756
1.4.1.4.2.2	REGALIAS FOCAM		30 552	30 552
1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		455 530	455 530
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		455 530	455 530
1.5	OTROS INGRESOS	50 000		50 000
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	50 000		50 000
1.5.1.2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	50 000		50 000
1.5.1.2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES	50 000		50 000
1.5.1.2.2.1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	50 000		50 000

070

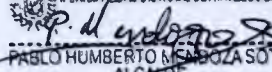
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020  
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 06 HUARAL  
DISTRITO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

TIPO TRANSACCION GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ESPECÍFICA				
<b>TOTAL</b>		52.000	810.748	662.748

  
C.P.C. Olivia Mamani P.  
Mat. N° 494

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
  
PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
ALCALDE

041

07

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020  
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 06 HUARAL  
DISTRITO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	455 530	52 000	155 218	662 748
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2 000		2 000
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		2 000		2 000
1.3.2 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		2 000		2 000
1.3.2 1.1	REGISTROS Y LICENCIAS		2 000		2 000
1.3.2 1.1 1	REGISTRO CIVIL		2 000		2 000
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	455 530		155 218	610 748
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	455 530		155 218	610 748
1.4.1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	455 530		155 218	610 748
1.4.1 4.1	CANON Y SOBRECANON			89 910	89 910
1.4.1 4.1 3	CANON MINERO			50 440	50 440
1.4.1 4.1 5	CANON HIDROENERGETICO			24 539	24 539
1.4.1 4.1 6	CANON PESQUERO			14 931	14 931
1.4.1 4.2	REGALIAS			65 308	65 308
1.4.1 4.2 1	REGALIAS MINERAS			34 756	34 756
1.4.1 4.2 2	REGALIAS FOCAM			30 552	30 552
1.4.1 4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	455 530			455 530
1.4.1 4.5 1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	455 530			455 530
1.5	OTROS INGRESOS		50 000		50 000
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD		50 000		50 000
1.5.1 2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL		50 000		50 000
1.5.1 2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES		50 000		50 000
1.5.1 2.2 1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS		50 000		50 000

042

15



APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020  
 DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
 PROVINCIA : 06 HUARAL  
 DISTRITO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
<b>TOTAL:</b>			465.530	52.000	155.218	662.748

  
 -----  
 C.P.C. Olivia Mamani P.  
 Mat. N° 494

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
  
 -----  
 PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
 ALCALDE

043

42

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 06 HUARAL

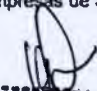
DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)


TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
ACTIVOS	0	0.00	1	9 600.00	1	9 600.00
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
02.PROFESIONALES	0	0.00	0	0.00	0	0.00
03.TECNICOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
04.AUXILIARES	0	0.00	0	0.00	0	0.00
05.OBREROS	0	0.00	1	9 600.00	1	9 600.00
PENSIONISTAS					0	0.00
TOTAL ANUAL (I + II)	0	0.00	1	9 600.00	1	9 600.00

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	2	33 120.00
PROVEEDORES DE SERVICIO 1 /	4	56 400.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31 Dic. 2019 (*)	Año 2020
ALCALDE	1	18 720.00	0.00	0.00
REGIDORES	5	0.00	27 360.00	27 360.00

Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta  
 Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorías

  
 C.P.C. Olivia Mamani Paredes  
 Mat. N° 494

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
 PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
 ALCALDE

ELABORADO POR  
 Sello y Firma

JEFE DE PRESUPUESTO  
 Sello y Firma

TITULAR DEL PLIEGO  
 Sello y Firma

**FICHA N° 1 / GL**


**MISION**

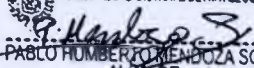
Lograr el desarrollo social, económico, político y cultural de los ciudadanos, practicando valores basados en la ciencia y tecnología e identidad, protegiendo el medio ambiente para las generaciones futuras.

**RESUMEN DE LOS OBJETIVOS**

**ESCALA DE PRIORIDADES**

- Objetivo 1**      DESARROLLO SOCIAL CULTURAL  
Promover el desarrollo cultural y social de la niñez, con participación de su población
  
- Objetivo 2**      DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO  
Promover el desarrollo y mejoramiento agrícola ganadera de los comuneros
  
- Objetivo 3**      DESARROLLO FISICO AMBIENTAL  
Mantenimiento de las vías de acceso de la comunidad  
Mejoramiento de los servicios públicos hacia la comunidad
  
- Objetivo 4**      DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Mejorar la calidad y eficiencia de la gestión Municipal

  
 -----  
 C.P.C. Olivid Mamani P. ....  
 Mat N° 494

  
 -----  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
 PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
 ALCALDE

Jefe de Presupuesto  
Sello y Firma

Titular de la Entidad  
Sello y Firma

FICHA N° 2 / GL

DETALLE DE SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS  
(En Nuevos Soles)  
(A NIVEL DISTRITAL)

DEPARTAMENTO : LIMA  
 PROVINCIA : HUARAL  
 PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO


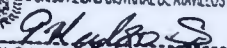
Por FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y  
 Por RUBRO

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN	G.G.	EJECUTADO Año 1-2	PIM Año 1-1	PROGRAMACION MULTIANUAL			PERSONA JURIDICA	DISPOSITIVO LEGAL QUE AUTORIZA LA SUBVENCIÓN
				Año 1	Año 1-1	Año 1-2		
NO HAY								
TOTAL								

Considerar Análisis Costo - Beneficio

\_\_\_\_\_  
 JEFE DE PRESUPUESTO  
 Sello y Firma

  
 C.P.C. Olivia Mamani  
 Mat. N° 494

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
  
 PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
 ALCALDE  
 \_\_\_\_\_  
 TITULAR DE LA ENTIDAD  
 Sello y Firma

I E I S T I T U T I O N A L  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 06 HUARAL

DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACION S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
GENERAL		455 530		52 000		155 218		662 748
5 GASTOS CORRIENTES		364 424		52 000				416 424
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		50 365						50 365
5.2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		48 680						48 680
5.2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		18 720						18 720
5.2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		18 720						18 720
5.2.1.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		18 720						18 720
5.2.1.1.19 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		2 600						2 600
5.2.1.1.19.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		2 600						2 600
5.2.1.1.19.1.2 AGUINALDOS		1 800						1 800
5.2.1.1.19.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		800						800
5.2.1.1.10 DIETAS		27 360						27 360
5.2.1.1.10.1 DIETAS		27 360						27 360
5.2.1.1.10.1.1 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		27 360						27 360
5.2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		1 685						1 685
5.2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		1 685						1 685
5.2.1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		1 685						1 685
5.2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1 685						1 685
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		3 600						3 600
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		3 600						3 600
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS		3 600						3 600
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO		3 600						3 600
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES		3 600						3 600
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		310 459		52 000				362 459
5.2.3.1 COMPRA DE BIENES		41 900		16 000				57 900
5.2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		15 000						15 000
5.2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		15 000						15 000
5.2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		15 000						15 000
5.2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		2 400						2 400
5.2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		2 400						2 400
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		2 400						2 400
5.2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES		18 000		16 000				34 000
5.2.3.1.5.1 DE OFICINA		12 000		16 000				28 000

94

APROBACION INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020  
PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 06 HUARAL  
DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301329)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACION S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		12 000		16 000				28 000
5.2.3.1.5.3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		6 000						6 000
5.2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		6 000						6 000
5.2.3.1.11 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		5 000						5 000
5.2.3.1.11.1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		5 000						5 000
5.2.3.1.11.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		5 000						5 000
5.2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES		1 500						1 500
5.2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		1 500						1 500
5.2.3.1.99.1 PRODUCTOS QUIMICOS		1 500						1 500
5.2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		268 559		36 000				304 559
5.2.3.2.1 VIAJES		45 000		15 000				60 000
5.2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS		45 000		15 000				60 000
5.2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		20 000		15 000				35 000
5.2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		25 000						25 000
5.2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		17 180		20 000				37 180
5.2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS		6 180		15 000				21 180
5.2.3.2.2.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		6 000		10 000				16 000
5.2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		180		5 000				5 180
5.2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET		8 000		5 000				13 000
5.2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		5 000						5 000
5.2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		3 000		5 000				8 000
5.2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL		3 000						3 000
5.2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		3 000						3 000
5.2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		6 960						6 960
5.2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		6 960						6 960
5.2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		6 960						6 960
5.2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS				1 000				1 000
5.2.3.2.6.1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				1 000				1 000
5.2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES				1 000				1 000
5.2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		161 269						161 269
5.2.3.2.7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		40 000						40 000
5.2.3.2.7.2 OTROS SERVICIOS SIMILARES		40 000						40 000

47

R E S U M E N  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**

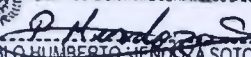
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 06 HUARAL  
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO (301328)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS		121 269						121 269
5.2.3.2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS		121 269						121 269
5.2.3.2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		38 150						38 150
5.2.3.2 8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		38 150						38 150
5.2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		35 000						35 000
5.2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		3 150						3 150
6 GASTOS DE CAPITAL		91 106				155 218		246 324
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		91 106				155 218		246 324
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		91 106				5 218		96 324
6.2.6.2 3 OTRAS ESTRUCTURAS		91 106				5 218		96 324
6.2.6.2 3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL		85 106				5 218		90 324
6.2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		85 106						85 106
6.2.6.2 3.2 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS						5 218		5 218
6.2.6.2 3.5 AGUA Y SANEAMIENTO		6 000						6 000
6.2.6.2 3.5 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		6 000						6 000
6.2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						150 000		150 000
6.2.6.8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						150 000		150 000
6.2.6.8 1.2 ESTUDIO DE PREINVERSION						150 000		150 000
6.2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION						150 000		150 000
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	15 702							15 702
5 GASTOS CORRIENTES	15 702							15 702
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15 702							15 702
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	15 702							15 702
5.2.2.2 3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	15 702							15 702
5.2.2.2 3.1 APOYO ALIMENTARIO	15 702							15 702
5.2.2.2 3.1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	15 702							15 702
<b>TOTAL</b>	<b>15 702</b>	<b>455 530</b>		<b>52 000</b>		<b>155 218</b>		<b>678 450</b>

048

  
 C.P.C. Olivia Mamani  
 Mat. N° 494

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO  
 PABLO HUMBERTO MENDOZA SOTO  
 ALCALDE

87